

PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE
2014

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA:

Qué medidas va a adoptar la concejalía de infraestructuras y mantenimiento para resolver los problemas de iluminación en las calles del municipio.

Móstoles, 28 de noviembre de 2014

Laura Cillero Perfecto

Concejala del Grupo Municipal Socialista

Vº Bº DEL PORTAVOZ

DAVID LUCAS